

Epílogo

LA ADMINISTRACIÓN pública cuando concluye un milenio y da comienzo un tiempo que consumirá mil años más, encara un destino cuyas grandes líneas proyectan principalmente un horizonte en el cual el desarrollo de la civilidad es lo principal. Esto es perceptible a través de la introducción de las categorías de la persuasión, el argumento y la evidencia como materias primas del proceso gubernamental, como una convocación de los participantes en la hechura de *policy* y la opinión pública como la voz de los gobernados que es necesaria para la buena marcha del Estado. La invocación de las antiguas artes del discurso político a través del diálogo y la retórica, puesta en sus verdaderos quicios, constituye un marco renovado del estudio de la administración pública que, de tal modo, recupera sus fuentes dentro de la cultura política greco-latina.

Esto ha dado pie a una noción renovada de lo *público*, donde lo gubernamental ha dejado de ser su sinónimo, y donde lo gubernamental ha dejado de ser idéntico a lo burocrático. Nociones referentes a la *Nueva Civitas* hoy en día ampliamente cultivadas en la literatura administrativa contemporánea, ilustran nítidamente el camino que se está siguiendo. Hay que recalcar la recuperación del significado original de lo público, ahora desenvuelto más imaginativamente en los espacios de actividad colectiva que brotan con el advenimiento de una sociedad civil más vigorosa y móvil. Actualmente estos espacios han dejado de reclamar la exclusividad de un Estado sujeto a una reforma profunda y radical que ya está abandonando los trazos fracasados del neoliberalismo, y se ensancha hacia los ámbitos más variados y versátiles de nuevos agrupamientos humanos representados por la militancia cívica.

A través de la cultura cívica que trae consigo la intimidad de las relaciones entre la política y la administración pública, la noción de *Estado gerencial* ha cedido su lugar a la administración del *Estado cívico*. Bajo la impronta *cívica* la ciencia de la administración pública está creando nuevos programas de formación para una variedad de usuarios de la enseñanza universitaria provenientes de otros ámbitos de la vida pública, tales como los parlamentarios, los dirigentes de partidos políticos, los líderes de asociaciones civiles, los

funcionarios judiciales, los servidores públicos de lo exterior, los dirigentes de los sindicatos y todos aquellos que quieren ejercitar la labor de politólogos o de analistas de *policy*. Incluso se explaya hacia los ciudadanos en general que también conciben a la administración pública como un arte de la militancia cívica y como un deber de autoadministración colectiva o comunitaria, como la *Nueva Civitas*.

En años recientes volvió a florecer la categoría de manejo público, rebautizado como “nuevo”. Para los académicos formados en la filas de la economía neoclásica el neomanejo público significó una ocasión para extenderse hacia los asuntos públicos y proponer la implantación de la semilla empresarial como esencia del Estado. Empero, la quiebra del neoliberalismo y el vigor creciente de los temas políticos han reforzado las bases científicas de la administración pública como una disciplina independiente y digna, y renovado sus contenidos, labores y proyectos. El resultado esperable es que el concepto de manejo público retorne a su condición de sinónimo de administración pública, o mejor, como uno de sus elementos definitorios básicos.

El estudio de la administración pública está dando un vigoroso impulso a los temas cívicos, los derechos humanos y la participación ciudadana. La expansión de la democracia es patente en las diversas regiones del orbe. Una de sus manifestaciones más prístina es el valor prioritario que se otorga a los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional como en el contexto internacional. Como ejemplo, hay que destacar el requisito de la Unión Europea a los países aspirantes a ingresar a ella, de estar regidos por gobiernos ajenos a la dictadura y la violación de los derechos humanos. Hoy en día han proliferado por doquier las comisiones de promoción de los derechos humanos.

El auge planetario de la exo y la endoprivatización con el ascenso axiológico del individualismo, la ganancia y la competitividad, factores que propician la desarticulación social, constituyó uno de los sucesos regresivos más lacerantes de la cultura cívica universalmente considerada. Sin embargo, en la década presente la situación ha tendido a transformarse de manera muy sensible. En los Estados Unidos, los académicos profesantes de la administración pública están resaltando temas siempre relevantes como la equidad y la justicia social, y han propiciado una revaluación de la ética, el civismo, la responsabilidad pública y los valores sociales. Se ha puesto el acento en la necesidad de que la administración pública desempeñe un papel protagónico en la promoción de las responsabilidades y virtudes cívicas de los funcionarios y profesionales que laboran en su seno. En los libros y revistas, así como en los currícula universitarios, han sido recuperados los tópicos clásicos rela-

tivos a la democracia, la teoría política y filosofía, y tienden a un desenvolvimiento muy vigoroso luego de que fueron relegados por un temario administrativo donde privaron los enfoques pragmáticos desligados de la política.

Los estudios sobre la administración pública en Europa y los países iberoamericanos están siendo enriquecidos con cursos de derecho constitucional y responsabilidades judiciales relacionadas con las funciones gubernamentales, los derechos cívicos y la ciudadanía. Esto también es visible en obras, artículos y simposios donde los temas políticos, de administración pública y militancia cívica preponderan sobre aquellos otros de carácter meramente técnico, como los que ha estado promoviendo el neomanejo público.

Cuando se inicia el tercer milenio, la administración pública se caracteriza por el tránsito del Estado gerencial al Estado cívico. Hoy en día se demanda que exista un congreso parlamentario donde se discutan los grandes problemas nacionales, no una asamblea de accionistas que traten de pérdidas y ganancias; que en vez de un consejo de administración opere un gabinete políticamente responsable; y no deseando a un gerente general, se busca más bien un jefe de gobierno responsable ante la ciudadanía. Esta misma ciudadanía exige que en los asuntos públicos no se le confunda con clientes ni consumidores, más propios de un mercado al cual acude para solventar sus requerimientos materiales, pero no los propios de la vida asociada.

La administración pública, cuando comienza el tercer milenio, se aparta nítidamente de cualquier identificación con el espíritu empresarial privado. Este libro comenzó con una metáfora de Wallace Sayre a través de la cual, desde los años treinta, ese conspicuo profesor de administración pública sabiamente decía que: *el manejo público y el manejo privado son fundamentalmente similares en todos los aspectos menos importantes.*

Ahora finalizamos este libro con una paráfrasis de Graham Allison al aforismo de Wallace Sayre:

*Yo concluyo que el manejo público y el manejo privado son al menos tan diferentes, como similares, pero que las diferencias son más importantes que las similitudes.*⁵⁶⁰

⁵⁶⁰ Graham Allison, "Public and Private Management: are they Fundamentally alike in all Unimportant Respects?" (1980), en Richard Stillman (ed.), *Public Administration: Concepts and Cases*, Houghton Mifflin Co., Boston, 1988, p. 296.